



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|----------------------------|------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 08 JUN 2021 | |
| Recibido..... | 11:01 Hs. |
| Exp. N°..... | 43839 C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación la implementación del Programa Producir creado por Resolución Nro 186/2021 del Ministerio de las mujeres, géneros y diversidad de la Nación bajo la órbita de la Dirección de asistencia integral a las víctimas de violencia por razones de género.

ROSANA BELLATTI

Diputada Provincial

Esteban Lenci
Diputado Provincial

Ma. Laura Corgniali
Diputada Provincial

Claudia Balagué
Diputada Provincial

Joaquín Blanco
Diputado Provincial

Ulieldin Lorena
Diputada Provincial

Hynes Erica
Diputada Provincial

Cattalini Lionella
Diputada Provincial

Garibay José
Diputado Provincial

Aimar Nicolás
Diputado Provincial

Pinotti Pablo
Diputado Provincial

García Clara
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Programa Nacional Producir, creado por Resolución 186/2021 tiene como objetivo promover el desarrollo de proyectos que garanticen la independencia económica de mujeres y LGBTI+ que atraviesen o hayan atravesado situaciones de violencias por motivos de género, mediante el fortalecimiento de proyectos productivos, unidades económicas y organizaciones sociales.

Actualmente uno de los mayores índices de desocupación se da en mujeres jóvenes (Indec 2020), en personas trans e identidades diversas.

El Ministerio Nacional de las mujeres, géneros y diversidad ha asumido el compromiso de garantizar los derechos de las mujeres y diversidades, frente a toda forma de discriminación y violencia, y en pos de la construcción de una sociedad más igualitaria que promueva la autonomía integral de todas las personas, sin establecer jerarquías entre las diversas orientaciones sexuales, identidades o expresiones de género.

La falta de autonomía tiene un impacto directo en las violencias de género y, por ello, su fortalecimiento es fundamental para prevenir y reducir este tipo de violencias.

La prevención y erradicación de violencias hacia las mujeres e identidades no binarias demanda nuevas políticas que se encuentren orientadas a garantizar el acceso a recursos productivos y financieros, capacitaciones, mediante la creación y/o fortalecimiento de unidades económicas o proyectos productivos.

La necesidad de implementar este Programa en el ámbito de la Provincia de Santa Fe debe ser tarea del recientemente aprobado Ministerio de igualdad y género de la Provincia de Santa Fe.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este sentido es fundamental, conformar un equipo técnico y administrativo abocado a la implementación del mismo.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares el acompañamiento de dicho proyecto.

ROSANA BELLATTI

Diputada Provincial

Esteban Lenci
Diputado Provincial

Ma. Laura Corgniali
Diputada Provincial

Claudia Balagué
Diputada Provincial

Joaquín Blanco
Diputado Provincial

Ulieldin Lorena
Diputada Provincial

Hynes Erica
Diputada Provincial

Cattalini Lionella
Diputada Provincial

Garibay José
Diputado Provincial

Aimar Nicolás
Diputado Provincial

Pinotti Pablo
Diputado Provincial

García Clara
Diputada Provincial